



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Estado de Actividades  
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014

## PRESUPUESTO ESTATAL Y PROFIS

	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Convenios	\$ 5,077,347.65	\$ 4,716,690.39
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 73,157,461.00	\$ 71,577,255.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	\$ 49,201.78	\$ 88,665.21
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 427,590.00	\$ 654,433.88
<b>Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia y Provisiones</b>		
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 78,711,600.43</b>	<b>\$ 77,037,044.48</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 57,894,880.12	\$ 57,279,780.10
Materiales y Suministros	\$ 1,891,569.51	\$ 2,288,089.77
Servicios Generales	\$ 5,087,260.64	\$ 5,363,276.47
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Ayudas Sociales	\$ 37,647.06	\$ -
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 64,911,357.33</b>	<b>\$ 64,931,146.34</b>
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$ 13,800,243.10</b>	<b>\$ 12,105,898.14</b>

### NOTAS:

1. El resultado del ejercicio incluye las adquisiciones de capítulo 5000 durante el ejercicio 2014 por un monto de **\$620,802.43**, lo que da como resultado un ahorro presupuestal real de **\$13'179,440.67** de acuerdo a lo siguiente:

<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/desahorro</b>	<b>\$ 13,800,243.10</b>
<b>Adquisiciones de capítulo 5000</b>	<b>\$ 620,802.43</b>
<b>Ahorro presupuestal real</b>	<b>\$ 13,179,440.67</b>

Cabe hacer mención que las adquisiciones de capítulo 5000 a partir del ejercicio 2012 no se incluyen en los gastos que disminuyen el resultado del ejercicio de manera directa, ya que se aplicarán mediante la depreciación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. DIANA CRISTINA ESCAMILLA GONZÁLEZ  
JEFA DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO